

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro	entrada
Número de Registro:	ENT20240860006
Fecha y hora de registro:	20/12/2024 09:45
Oficina Registral:	Oficina telemática

ORIGEN

Nombre	Documento de Identificación	en calidad de
FUNDACION MAGDALENA MORICHE	G0639955-4	INTERESADO
IGLESIAS*SANCHEZ,JOSE MARIA	009154641-C	REPRESENT.

DESTINO

Unidad tramitación destino:	Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales
Código UAD:	AI1029857

RESUMEN

Desde la Fundación Magdalena Moriche adjuntamos certificado y plan de accion 2025

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	CSV
241219certificadodeaprobaciondeplandeaccio	Documentación adjunta	AI1002926WIJRSOXXFMY
SHA-256 2f9548ac09daddaf6fb8ec046ac1df9b871832b9a32fc5f32e09eb8b4545c2		
241219plandeaccion2025presentado_signed.	Documentación adjunta 2	AI1002926LJJWE6SZGIZ
SHA-256 501c70ed8d0fc0edbd6da60ad06da8eeeb3f150818c33fba1fd9cf303add81b		
241219PRESUPUESTOS2025ENVIADOSrev-IFM	Documentación adjunta 3	AI1002926QE7WHFRUZJX
SHA-256 dd35cb061c440836ca49c9b3417bb33d47050379cece1048ed9ba182ad6684fb		
Impreso_Presentacion_Plan_Actuacion_520	Documentación adjunta 4	AI1002926W6UEBJ5LLCT
SHA-256 735a2f1063be0d23d368c0674227b67afd621527c24d0d687c2df312004bf0a		
Formulario Solicitud	Datos del formulario	AI10029266JI4LPEJ3F5
SHA-256 2768111c5de88da35a6324dae3d7d9abb61f7f9e03b3ac89deccd52e13f6e7c8		

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

CSV:	AI1002926YRPOYOYQTJB		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1 / 2



Este documento recoge una actuación administrativa automatizada y ha sido firmado electrónicamente con el sello de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de acuerdo a la Resolución de fecha 10 de noviembre de 2023.

Junta de Extremadura a 20 de diciembre de 2024

CSV:	AI1002926YRPOYOYTJB		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	2 / 2



	PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE EXTREMADURA	Sello del Registro General de Entrada
---	---	---------------------------------------

IMPRESO DE PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

Fundación solicitante: Fundación Magdalena Moriche
Nº Registro: 06/096
Nombre y apellidos del solicitante: José María Iglesias Sánchez
NIF: 09154641C
En su condición de: Presidente

DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Presentación del Plan de Actuación para el ejercicio 2025.

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

☒ Plan de Actuación.
☒ Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.3 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación conforme lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

A efectos de notificaciones se dejan indicados los siguientes datos:

Nombre:	Jose María Iglesias Sánchez			
Domicilio:	Antonio Martinez Virel , nº12			
Localidad:	Badajoz	C.P.:	06011	País: España
Teléfono:	924241414	Fax:	924254230	
Correo electrónico:	info@aexpainba-fmm.org	mmoriche@aexpainba-fmm.org		

En Badajoz a 19 de Diciembre de 2024	09154641C JOSE MARIA IGLESIAS (R. G06399554) Firmado: José María Iglesias Sánchez	Firmado digitalmente por 09154641C JOSE MARIA IGLESIAS (R: G06399554) DN: Description=Ref:AEAT/AEAT0450/PUESTO 1/12039/23022024092752, SERIALNUMBER=IDCES-09154641C, G=JOSE MARIA, SN=IGLESIAS SANCHEZ, CN=09154641C JOSE MARIA IGLESIAS (R: G06399554), OID.2.5.4.97=vATES-G06399554, O=FUNDACION MAGDALENA MORICHE, C=ES Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2024.12.19 14:03:59+01'00' Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0
--------------------------------------	---	---

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: MAGDALENA MORICHE

C.I.F.: G06399554

N.º REGISTRO: 06/096

EJERCICIO: 2025

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Calle Antonio Martínez Virel nº12

Localidad: Badajoz

Código Postal: 06011

Provincia: Badajoz

Correo electrónico: info@inteligencialimite.org; jiglesias@inteligencialimite.org, mplasencia@inteligencialimite.org, fduran@inteligencialimite.org

Teléfono: 924241414

Persona de Contacto: D. José María Iglesias Sánchez (Presidente)

Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos:

En junio del 2024 se aprobó, en reunión de patronos, el III Plan Estratégico de la Fundación Magdalena Moriche para los años 2024-2028.

En base a este nuevo Plan Estratégico se han desarrollado las acciones que se van a ejecutar durante el año 2025 y que se exponen a continuación.

**III PLAN
ESTRATÉGICO**
Fundación Magdalena Moriche-Alexandra
2024-2028



Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

www.inteligencialimite.org

Fundación Magdalena Moriche. Adalid de la Paz y la Libertad. Premio Cultura contra el Racismo, la Intolerancia y la Xenofobia. Premio Nacional a la Mejor Iniciativa Filantrópica. CIF: G-06399554. Centro Certificado UNE-EN ISO 9001. Calle Antonio Martínez Virel nº12/06011-Badajoz

**Actividades a desarrollar en el 2025 dentro las 6 líneas de actuación
aprobadas en el Plan Estratégico:**

LÍNEA 1. Ampliación y mejora de las instalaciones físicas de la entidad sin ánimo de lucro dedicada a la atención de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, con el fin de ofrecer un ambiente más adecuado y funcional que potencie el desarrollo integral de los usuarios y optimice la calidad de los servicios prestados.

LÍNEA 2. Actualización y fortalecimiento del plan de personas de la entidad, con especial interés en proporcionar formación especializada a los trabajadores, así como el fomento de la participación en los procesos de negociación del convenio colectivo con el fin de promover el desarrollo profesional del personal y lograr el bienestar del equipo humano.

LÍNEA 3. Acreditación como centro prestador de servicios dentro del marco de la Ley de Dependencia y la puesta en marcha del servicio de asistencia personal en la entidad, con el fin de ampliar la oferta de atención especializada y mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera.

LÍNEA 4. Fortalecimiento del departamento de captación de fondos de la entidad con el fin de aumentar los recursos financieros disponibles y garantizar la sostenibilidad económica de la organización.

LÍNEA 5. Promoción de la sensibilización social sobre la inteligencia límite y generación un banco de recursos especializados en la atención a personas con esta condición, que incluya publicaciones, materiales, nuevas metodologías, formación especializada e investigación, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y fomentar la inclusión y el respeto en la sociedad.

LÍNEA 6. Desarrollo y mejora de los servicios ofrecidos por la entidad, enfocándose en áreas clave como empleo, envejecimiento y salud mental, con el objetivo de brindar un apoyo integral a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera a lo largo de su ciclo de vida.

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

LINEA 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ampliación y mejora de las instalaciones físicas de la entidad sin ánimo de lucro dedicada a la atención de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, con el fin de ofrecer un ambiente más adecuado y funcional que potencie el desarrollo integral de los usuarios y optimice la calidad de los servicios prestados
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	En nuestra sede, sede de organismos.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La implantación de la línea estratégica de ampliación y mejora de las instalaciones físicas de la entidad sin ánimo de lucro dedicada a la atención de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera es crucial debido a varios motivos fundamentales que afectan directamente la calidad de vida de los usuarios y la eficacia de los servicios prestados:

Mejora del ambiente de atención: Las instalaciones físicas juegan un papel clave en la creación de un entorno acogedor, seguro y estimulante para los usuarios, lo que contribuye a su bienestar emocional y desarrollo integral.

Optimización de los recursos: La ampliación y mejora de las instalaciones permite una distribución más eficiente de los recursos, lo que aumenta la capacidad de atención y mejora la calidad de los servicios prestados.

Facilitación de la accesibilidad y movilidad: La adecuación de las instalaciones a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual promueve su autonomía y participación en las actividades diarias.

Apoyo al personal y mejora del ambiente laboral: Un entorno físico bien equipado beneficia al equipo, permitiéndoles desempeñar sus funciones de manera más eficiente y satisfactoria, lo que favorece la retención del talento humano.

Promoción de la inclusión y participación comunitaria: Las instalaciones mejoradas pueden convertirse en espacios de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción entre personas con y sin discapacidad y sensibilizando sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Actuaciones previstas para el año 2025:

Durante el año 2025 se va a crear una comisión o grupo de trabajo para que junto con AEXPAINBA lograr los objetivos propuestos a través del desarrollo de las siguientes actividades:

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

Actividad 3. Ampliación de espacios cedidos por terceros.

Acciones principales dentro de esta actividad

- Estudiar necesidades principales.
- Estudio de posibles propietarios públicos.
- Estudio de posibles propietarios privados (socios, mecenas, etc.)
- Diseño de estrategia y ejecución.
- Equipamiento.
- Delimitación de normas de uso y puesta en marcha del nuevo espacio.

Actividad 4. Creación de una campaña para la captación de donaciones, herencias y legados con el fin de ampliar espacios.

- Desarrollar una propuesta de valor clara y atractiva.
- Establecer y formalizar un programa de legados.
- Construir y mantener relaciones con donantes potenciales.
- Colaborar con profesionales legales y financieros (notarias, registros, etc.)
- Promover y publicitar el programa a través de diversos canales.
- Garantizar transparencias y responsabilidad en el uso de los fondos
- Evaluar y ajustar la estrategia constantemente.

Costes estimados: Gastos generales de ejecución de las acciones: gastos de material fungible, gastos de publicidad, gastos corrientes...etc.

Costes totales: 2.500,00€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal profesional mediante recibí	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	238
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ampliación de espacios cedidos por terceros	- Número de nuevos espacios cedidos.	<u>>1</u>
	- Número de acuerdos firmados.	<u>>1</u>

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

Creación de una campaña para la captación de donaciones, herencias y legados con el fin de ampliar espacios.	-Cantidad total de donaciones recibidas. -Número de herencias y legados comprometidos -Alcance de la campaña.	<u>>5</u> <u>>1</u> <u>>50</u>
--	---	---

LINEA 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actualización y fortalecimiento del plan de personas de la entidad, con especial interés en proporcionar formación especializada a los trabajadores, así como el fomento de la participación en los procesos de negociación del convenio colectivo con el fin de promover el desarrollo profesional del personal y lograr el bienestar del equipo humano.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la entidad.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En el contexto de nuestra entidad, dedicada a la atención de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, es fundamental reconocer que el recurso humano es el activo más valioso. La calidad de los servicios prestados y el bienestar de los usuarios dependen en gran medida del compromiso, la capacitación y el apoyo que recibe el personal que trabaja directamente con ellos. Por lo tanto, la actualización y fortalecimiento del plan de personas, así como la formación especializada de los trabajadores y el fomento de la participación en los procesos de negociación del convenio colectivo son acciones clave que deben ser implantadas con urgencia. Las mejoras subyacentes con el desarrollo de esta línea son:

Mejora de la calidad del servicio: Un personal bien capacitado y motivado es capaz de proporcionar una atención más efectiva y de calidad a los usuarios. La formación especializada en técnicas de intervención, comunicación efectiva y gestión de comportamientos permite al personal abordar las necesidades específicas de cada individuo de manera más adecuada y comprensiva.

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

Desarrollo profesional del personal: La provisión de oportunidades de formación y desarrollo profesional demuestra el compromiso de la organización con el crecimiento y la mejora continua de su equipo humano. Esto no solo beneficia a los trabajadores en términos de adquisición de nuevas habilidades y conocimientos, sino que también contribuye a su satisfacción laboral y sentido de pertenencia, lo que a su vez se traduce en una mayor retención del talento.

Bienestar del equipo humano: El fomento de la participación en los procesos de negociación del convenio colectivo permite que los trabajadores tengan voz y voto en asuntos que afectan directamente a sus condiciones laborales y su bienestar. Esto promueve un clima laboral más participativo, justo y transparente, donde se sienten valorados y respetados como parte integral de la organización.

Optimización de recursos: Al invertir en el desarrollo y bienestar del personal, la entidad puede experimentar una reducción en los niveles de rotación de empleados, ausentismo laboral y conflictos internos, lo que a su vez se traduce en una mayor eficiencia operativa y una mejor utilización de los recursos disponibles.

Actuaciones previstas para el año 2025:

Durante el año 2025 se va a crear una comisión o grupo de trabajo para junto con AEXPAINBA lograr los objetivos propuestos a través:

Actividad 6: Revisión, mejora y puesta en marcha del Plan de Personas y Voluntariado actual.

Coste estimado: Acciones de voluntariado y costes de la puesta en marcha del plan de personas.

Coste total: 1.750,00€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	238
Personas jurídicas	2

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Revisión, mejora y puesta en marcha del Plan de Personas y Voluntariado actual.	Satisfacción del Personal y Voluntarios a través de encuestas.	$\geq 80\%$
	Número de Nuevos Voluntarios después de la implementación del plan. Un incremento puede indicar que el plan es atractivo y efectivo.	≥ 1

LINEA 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acreditación como centro prestador de servicios dentro del marco de la Ley de Dependencia y la puesta en marcha del servicio de asistencia personal en la entidad, con el fin de ampliar la oferta de atención especializada y mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestra sede

Descripción detallada de la actividad prevista:

En la atención de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, es esencial adaptarse a los marcos legales y normativas pertinentes para ampliar la oferta de atención especializada y mejorar la calidad de vida de los usuarios. Por lo tanto, la acreditación como centro prestador de servicios dentro del marco de la Ley de Dependencia y el establecimiento del servicio de asistencia personal son pasos cruciales que deben ser implantados con urgencia. Algunos logros que pretenden alcanzarse son:

Ampliación de la oferta de atención especializada: La acreditación como centro prestador de servicios dentro del marco de la Ley de Dependencia permite a la entidad ampliar su alcance y ofrecer una gama más amplia de servicios específicamente diseñados para satisfacer las necesidades de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera. Esto incluye servicios de atención personalizada y

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

terapias especializadas, que pueden contribuir significativamente al bienestar y desarrollo integral de los usuarios.

Planificación centrada en la persona: El establecimiento del servicio de asistencia personal permite a los usuarios tener mayor autonomía y control sobre su propia vida, al proporcionarles apoyo individualizado para realizar actividades de la vida diaria, participar en la comunidad y tomar decisiones que afecten su bienestar y calidad de vida. Esto promueve un enfoque centrado en la persona, donde se valora y respeta la individualidad y las preferencias de cada usuario.

Mejora de la calidad de vida: Al ofrecer servicios de asistencia personal y otras formas de atención especializada, la entidad contribuye directamente a mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial, desarrollar sus habilidades y participar plenamente en la sociedad.

Diversificación de fuentes de financiamiento: La acreditación como centro prestador de servicios dentro del marco de la Ley de Dependencia y la ampliación de la oferta de servicios permiten a la entidad diversificar sus fuentes de financiamiento, lo que puede contribuir a su sostenibilidad financiera a largo plazo y a su capacidad para continuar brindando apoyo a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera.

Actuaciones previstas para el año 2025:

Durante el año 2025 se van a desarrollar junto con AEXPAINBA las siguientes líneas en las que describimos las acciones principales.

Actividad 7: Acreditarnos y puesta en marcha como entidad prestadora de servicios de Dependencia.

- Recogida y entrega de documentación necesaria en registro.
- Puesta en marcha del servicio
- Búsqueda del espacio para desarrollar el servicio
- Contratación del personal (dirección técnica, personal técnico)
- Definición de cartera de servicios de dependencia: estimulación, autonomía, psicología y otros.
- Publicidad del servicio

Actividad 8: Puesta en marcha del Servicio de Asistencia Personal y la figura de asistencia personal.

- Revisión del Plan General
- Revisión de la acción formativa
- Curso formativo AP
- Puesta en marcha del servicio
- Búsqueda del espacio para desarrollar el servicio
- Contratación del personal (dirección técnica, personal técnico)
- Cartera de servicios de dependencia
- Publicidad del servicio

Coste estimado: Coste del estudio de puesta marcha, publicidad, materiales necesarios.

Coste total: 2.400,00€

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	238
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acreditarnos y puesta en marcha como entidad prestadora de servicios de Dependencia	Cumplimiento de Requisitos Normativos: Porcentaje de requisitos normativos cumplidos en el proceso de acreditación. Esto puede incluir la revisión de documentación, políticas y procedimientos necesarios.	100%
	Puesta en marcha del servicio	Si/No
Puesta en marcha del Servicio de Asistencia Personal y la figura de asistencia personal.	Cumplimiento de Normativas y Protocolos: Porcentaje de cumplimiento de las normativas y protocolos establecidos para la prestación del servicio de asistencia personal.	100%
	Puesta en marcha de este servicio	Si/No

Firmado por FRANCISCO PULIDO GARCÍA el día 19/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT usuarios

LINEA 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento del departamento de captación de fondos de la entidad con el fin de aumentar los recursos financieros disponibles y garantizar la sostenibilidad económica de la organización.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa y de investigación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede y otros

Descripción detallada de la actividad prevista:

El fortalecimiento del departamento de captación de fondos es esencial para aumentar los recursos financieros disponibles y garantizar la sostenibilidad económica de la organización. Aquí se detallan las razones que respaldan esta línea estratégica:

Necesidad de recursos financieros adicionales: La prestación de servicios especializados para personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera puede requerir una inversión considerable en personal, infraestructura, equipamiento y programas especializados. El fortalecimiento del departamento de captación de fondos permitirá a la entidad obtener los recursos financieros adicionales necesarios para cubrir estos costos y seguir brindando servicios de calidad a sus usuarios.

Diversificación de fuentes de financiamiento: Dependiendo únicamente de una fuente de financiamiento puede ser riesgoso para la sostenibilidad económica de la organización. Fortalecer el departamento de captación de fondos permitirá diversificar las fuentes de ingresos, incluyendo donaciones individuales, subvenciones públicas, patrocinios corporativos, eventos de recaudación de fondos, entre otros, reduciendo así la dependencia de una sola fuente de financiamiento.

Adaptación a cambios en el entorno financiero: El entorno financiero y las políticas de financiamiento pueden cambiar con el tiempo, lo que puede afectar la disponibilidad de fondos para organizaciones como la nuestra. Al fortalecer el departamento de captación de fondos, la entidad estará mejor preparada para adaptarse a estos cambios y encontrar nuevas oportunidades de financiamiento que se ajusten a sus necesidades y objetivos.

Inversión en el crecimiento y la expansión: El fortalecimiento del departamento de captación de fondos no solo garantiza la sostenibilidad económica a corto plazo, sino que también permite a la entidad invertir en su crecimiento y expansión a largo plazo. Esto puede incluir la apertura de nuevos programas o servicios, la ampliación de la capacidad de atención, la mejora de las instalaciones y la contratación de personal adicional.

Aumento del impacto social: Al disponer de más recursos financieros, la entidad puede ampliar su impacto social y llegar a más personas que necesitan sus servicios. Esto contribuye a la mejora del bienestar y la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, así como a su inclusión y participación en la sociedad.

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

Actuaciones previstas para el año 2025:

Durante el año 2025 se van a desarrollar junto con AEXPAINBA las siguientes líneas en las que describimos las acciones principales.

Actividad 11: Ampliación, consolidación y cuidar a socios actuales. Captación de nuevos socios, fidelización de actuales, aumento de cuotas y de nuevos socios, fidelización de actuales, aumento de cuotas y transformación de donantes puntuales a recurrentes.

Se realizará a través de las siguientes líneas:

- Estudio de los stakeholders. Análisis de partida.
- Sectorización de los stakeholders y definición de estrategias de atención.
- Diseño de estrategias de mantenimiento y fidelización de socios.
- Diseño de un plan de comunicación al socio.
- Diseño de estrategias de captación y transformación de socios.

Actividad 17: Diseño y creación de un evento anual fijo (premios/evento deportivo/ patrocinadores /ruta/ desayuno,...) y desarrollo del Campo de trabajo a través de la financiación del del IJEX.

Coste estimado: Costes de personal, costes de diseño de estrategias e importe de cofinanciación propia.

Coste de personal: 6.711,48€

Costes de desarrollo de la actividad: 17.868,08€

Coste total: 24.579,56€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	200
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	50

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	238
Personas jurídicas	2

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ampliación, consolidación y cuidar a socios actuales	Número de Nuevos Socios:	<u>>10%</u>
	Tasa de Retención de Socios: - Porcentaje de socios que continúan activos en comparación con el total de socios al inicio del período.	<u>>15%</u>
	3. Satisfacción del Socio: Resultados de encuestas de satisfacción realizadas a los socios actuales, evaluando su experiencia y percepción del servicio.	<u>80%</u>
Diseño y creación de un evento anual fijo	Puesta en marcha	Si/no

LINEA 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Promoción de la sensibilización social sobre la inteligencia límite y generación de un banco de recursos especializados en la atención a personas con esta condición, que incluya publicaciones, materiales, nuevas metodologías, formación especializada e investigación, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite y fomentar la inclusión y el respeto en la sociedad.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación/sensibilización
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestra sede

Descripción detallada de la actividad prevista:

En una sociedad donde la comprensión y el apoyo hacia las personas con inteligencia límite son fundamentales para su inclusión y bienestar, la promoción de la sensibilización social y la generación de un banco de recursos especializados son acciones esenciales. La puesta en marcha de esta línea conllevará los siguientes aspectos:

Conciencia y comprensión: La inteligencia límite es una condición que a menudo es mal entendida o en tierra de nadie. Promover la sensibilización social ayuda a aumentar

la comprensión pública sobre la discapacidad, reduciendo el estigma y los prejuicios asociados, y fomentando una actitud más compasiva y respetuosa hacia el colectivo.

Acceso a recursos especializados: La creación de un banco de recursos especializados proporciona a los profesionales, cuidadores, familiares y personas con inteligencia límite acceso a información, publicaciones, materiales, metodologías y programas de formación específicamente diseñados para abordar las necesidades de este grupo. Esto mejora la calidad de la atención y el apoyo ofrecido, facilitando el desarrollo personal y la autonomía de las personas con inteligencia límite.

Promoción de mejores prácticas: La disponibilidad de recursos especializados permite compartir y promover las mejores prácticas en la atención a personas con inteligencia límite. Esto incluye la difusión de enfoques innovadores, estrategias efectivas de intervención, y programas de apoyo que han demostrado ser exitosos en mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social del colectivo.

Formación especializada: La formación especializada dirigida a profesionales y cuidadores ayuda a mejorar sus habilidades y conocimientos en el manejo y atención a personas con inteligencia límite. Esto les permite brindar un apoyo más efectivo y centrado en las necesidades individuales de cada persona, promoviendo así su bienestar y desarrollo integral.

Investigación y desarrollo: La generación de un banco de recursos también puede incluir investigaciones y estudios que contribuyan al avance del conocimiento en el campo de la inteligencia límite. Esto puede llevar al desarrollo de nuevas intervenciones, terapias y enfoques de tratamiento que mejoren aún más la calidad de vida y el bienestar de las personas con esta condición.

Actuaciones previstas para el año 2025:

Durante el año 2025 se van a desarrollar junto con AEXPAINBA las siguientes líneas en las que describimos las acciones principales.

Actividad 18: Generación de recursos especializados en la IL, que incluya publicaciones, materiales, nuevas metodologías, formación especializada para la inserción laboral.

- Desarrollo del Proyecto de Metodologías de Empleo IFL Moriche que se está desarrollando en la entidad desde Julio del 2024.
- Desarrollo del Proyecto Igual que tu presentado a la convocatoria de Normalización y la Fundación Iberdrola.
- Desarrollo del Proyecto EOS financiado junto con AEXPAINBBA a través de la Obra social de Caja Extremadura.

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

- Proyecto RAESS financiado a través de la convocatoria del TANDEM financiado por el Ministerio.

Actividad 19: Creación el día de la Inteligencia Límite.

Se realizará a través de las siguientes líneas:

- Investigar sobre cómo se celebra otros días de concienciación y cuáles el proceso para establecerlo.
- Estudiar tipología de días: internacional, nacional, etc.
- Elegir y establecer la fecha
- Crear una campaña de sensibilización para dar a conocer el día
- Obtener apoyos, involucrar a escuelas, organismos
- Obtener legitimación oficial de AAPP.

Actividad 21: Realización de congresos y jornadas de formación

Se desarrollará a través del Proyecto Batayaws financiado por el IJEX.

Coste estimado:

Coste de personal:243.409,93€

Coste de actividad:41.879,05€

Coste total: 285.288,98€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	20	4640
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	1

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	236
Personas jurídicas	2

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

www.inteligencialimite.org

Fundación Magdalena Moriche. Adalid de la Paz y la Libertad. Premio Cultura contra el Racismo, la Intolerancia y la Xenofobia. Premio Nacional a la Mejor Iniciativa Filantrópica. CIF: G-06399554. Centro Certificado UNE-EN ISO 9001. Calle Antonio Martínez Virel nº12/06011-Badajoz

Firmado por FRANCISCO
FELIPE GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

LINEA 6

Denominación de la actividad	Desarrollo y mejora de los servicios ofrecidos por la entidad, enfocándose en áreas clave como empleo, envejecimiento y salud mental, con el objetivo de brindar un apoyo integral a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera a lo largo de su ciclo de vida.
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD MERCANTIL
Identificación de la actividad por sectores	Educación-empleo
Lugar de desarrollo de la actividad	Nuestra sede

Fundación Magdalena Moriche. Adalid de la Paz y la Libertad. Premio Cultura contra el Racismo, la Intolerancia y la Xenofobia. Premio Nacional a la Mejor Iniciativa Filantrópica. CIF: G-06399554. Centro Certificado UNE-EN ISO 9001. Calle Antonio Martínez Virel nº12/06011-Badajoz

Descripción detallada de la actividad prevista:

Implantar la línea estratégica de desarrollo y mejora de los servicios ofrecidos por la entidad, centrándose en áreas clave como empleo, envejecimiento y salud mental, es de vital importancia para brindar un apoyo integral a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera a lo largo de su ciclo de vida. Aquí se exponen los argumentos fundamentales para su desarrollo:

Atención a las necesidades a lo largo del ciclo de vida: Las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera enfrentan desafíos únicos en cada etapa de su vida. Desde la infancia hasta la vejez, estas personas requieren un apoyo continuo y adaptado a sus necesidades específicas en áreas como la educación, el empleo, la vida independiente, la salud y el bienestar emocional. Al enfocarse en áreas clave como el empleo, el envejecimiento y la salud mental, la entidad puede garantizar que sus servicios aborden de manera integral todas las etapas del ciclo de vida del colectivo.

Fomento de la autonomía y la independencia: El empleo es fundamental para promover la autonomía y la independencia de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera. Proporcionar oportunidades de empleo significativas y adecuadamente adaptadas a las capacidades de cada individuo no solo les brinda un sentido de propósito y logro, sino que también les permite contribuir de manera activa a la sociedad y desarrollar habilidades laborales y sociales importantes para su integración en el mercado laboral.

Atención integral a la salud mental: Las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera tienen un mayor riesgo de experimentar problemas de salud mental asociada. Por lo tanto, es fundamental que la entidad brinde servicios de salud mental especializados y accesibles que aborden las necesidades específicas del colectivo, proporcionando evaluación, diagnóstico, tratamiento y apoyo continuo para garantizar su bienestar emocional y psicológico.

Inclusión social: El empleo es un medio fundamental para la inclusión social de las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera. Al tener un empleo, estas personas pueden participar activamente en la vida laboral y comunitaria, interactuar con sus colegas y contribuir al tejido social en igualdad de condiciones con sus iguales sin discapacidad.

Enfoque en el envejecimiento: A medida que las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera envejecen, es necesario adaptar los servicios para satisfacer sus necesidades cambiantes. Esto puede incluir la provisión de servicios de cuidado a largo plazo, apoyo en la vida diaria, actividades recreativas y sociales, así como atención médica especializada para abordar las condiciones de salud asociadas con el envejecimiento. Garantizar un envejecimiento saludable y digno para la persona es un aspecto crucial del apoyo integral a lo largo de su ciclo de vida.

Autonomía y autoestima: El acceso a programas de salud mental, el empleo o la atención prematura de las necesidades de envejecimiento proporciona a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera una oportunidad para desarrollar su autonomía y autoestima. Ello le permite tomar decisiones independientes y sentirse valorados por sus contribuciones a la sociedad.

Independencia financiera: El acceso al empleo también brinda a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera la posibilidad de lograr cierto grado de independencia financiera. Esto les permite tomar decisiones sobre cómo gastar su

Firmado por FRANCISCO
JUAN GARCÍA GARCÍA
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

propio dinero y tener un mayor control sobre su vida cotidiana, lo que contribuye a su autonomía y bienestar general.

Reducción de la dependencia: Al proporcionar oportunidades de empleo a las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera, la entidad contribuye a reducir su dependencia de los sistemas de asistencia social y aumenta su capacidad para contribuir de manera activa y productiva a la sociedad. Esto no solo beneficia a las personas individualmente, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad en su conjunto al fomentar la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo.

Promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades: Al mejorar y ampliar los servicios ofrecidos en áreas clave como el empleo, el envejecimiento y la salud mental, la entidad contribuye a la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera. Al brindar un apoyo integral a lo largo de su ciclo de vida, se les proporciona las herramientas y el apoyo necesario para que puedan participar plenamente en la sociedad y alcanzar su máximo potencial, en igualdad de condiciones con sus iguales.

Actuaciones previstas para el año 2025:

Actividad 23: Realización de un estudio exhaustivo sobre cómo abordar las necesidades de las familias y personas con discapacidad a corto y medio plazo con el objetivo de la crear recursos para la vida independiente, recursos residenciales para personas con mayores necesidades de apoyo y la ampliación de las viviendas tuteladas.

- Se desarrollará a través del Proyecto de Promoción de la Autonomía presentado a la Convocatoria del IRPF y a través de la ejecución del proyecto de SPAA financiado por la orden de subvenciones de acción social financiadas por la Diputación de Badajoz.

Actividad 24: Creación un servicio de atención dual especializado en discapacidad y salud mental de atención a familias y personas con discapacidad.

- Se desarrollará a través del proyecto Hábitos Saludables financiado por el Convenio con sanidad.

Actividad 26: Ampliación y desarrollo de proyectos de empleo.

Se desarrollará a través del seguimiento de los siguientes proyectos:

- Convenio con Promedio
- Proyecto FORMOINSERTA financiado por la Subvención de Normalización de la Junta de Extremadura.
- Proyecto de SOFIL financiado por la Donación de Caja Rural de Extremadura
- Proyecto de Inserción sin límites financiado por las convocatorias del IRPF de la Junta de Extremadura.

Coste estimado:

Gastos de personal: 188.506,47€

Gastos de material: 2.000,00€

Coste total: 190.506,47€

Firmado por FRANCISCO
PULIDO GARCÍA el día
19/12/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT usuarios

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/ año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12	8400
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2-25	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Número
	Previsto
Personas físicas	<u>238</u>
Personas jurídicas	<u>2</u>

D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promoción de la autonomía	Satisfacción de los usuarios Número de demandas recibidas/atendidas	80% 120
Creación un servicio de atención especializado en discapacidad	Satisfacción de los usuarios Número de alumnos inscritos	80% >12
Ampliación y desarrollo de proyectos de empleo	Número de proyectos desarrollados Número de inserciones	>4 >35
OCEDIS. Revisión del servicio y delimitación de las funciones y actuaciones de este servicio.	Número de demandas atendidas Número de personas que demandan este servicio	>100 >75

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Prestación de servicios de las actividades propias	5.000,00€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00€
Subvenciones del sector público	450.302,20€
Aportaciones privadas	243.841,00€
Otros ingresos	753,08€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	<u>699.896,28€</u>

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	0,00€
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00€
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00€

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD 2025

0915464
1C JOSE
MARIA
IGLESIA
S (R:
G063995
54)

www.inteligencialimite.org

Gastos / Inversiones	Act.1	Act.2	Act.3	Act.4	Act.5	Act.6	Total actividades	No Imputados A las actividades	TOTAL
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	2.500,00€	1.750,00€	2.400,00€	24.579,56€	285.288,98€	190.506,47€	507.025,01€	192.871,27€	699.895,28€
Adquisiciones de Inmovilizado (Excepto bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones bienes Patrimonio Histórico									
Inversión C.E.E.									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	2.500,00€	1.750,00€	2.400,00€	24.579,56€	285.288,98€	190.506,47€	507.025,01€	192.871,27€	699.895,28€

0915464

1C JOSE MARIA IGLESIA S (R: G06399554)



Firmado por FRANCISCO PULIDO GARCÍA el día 19/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT usuarios

Presupuestos del ejercicio económico

2025

El presente documento incluye presupuesto económico del ejercicio de 2025. Se muestran ingresos y gastos por actividad desarrollada en el Plan de acción del 2025 que se presenta al protectorado.

**FUNDACION
MAGDALENA
MORICHE**

PRESUPUESTO 2025 FUNDACION MAGDALENA MORICHE		
	PRESUPUESTO GASTOS	PRESUPUESTO INGRESOS
ARRENDAMIENTOS Y CUOTAS ASOCIACIONES	1.688,00	
a-Gastos de Asociación Española de Fundaciones	826,00	
b-Cuota Asociación Extremeña de Fundaciones	100,00	
d-Cuota Asociación Española de Fundraising	762,00	
Reparaciones y conservación	11.668,00	
a-Reparaciones y conservación	500,00	
c-Gastos CRM, ODOO Y ALEXIA	7.968,00	
d-Gastos mantenimiento equipos informáticos	2.000,00	
e-Gastos mantenimiento web y derivados	1.200,00	
Servicios profesionales independientes	14.324,60	
a-Gastos auditor	2.026,50	
b-Gastos comerciales C.E.E.	5.030,40	
c-Gastos Iguala Abogados	3.625,20	
d-Gastos Federación Extremeña de Judo	642,50	
e-Gastos notaria	3.000,00	
Primas de seguros	1.100,00	
Servicios bancarios y similares	4.500,00	
Otros servicios	71.607,49	
a-Gastos vigilancia de la salud	1.003,90	
b-Gastos periódico hoy	746,76	
c-Gastos diversos	1.459,70	
d-Gastos actividad 1	2.500,00	
e-Gastos actividad 2	1.750,00	
f-Gastos actividad 3	2.400,00	
g-Gastos actividad 4	17.868,08	
g-Gastos actividad 5	41.879,05	
g-Gastos actividad 6	2.000,00	
h-Gastos de actividad 7	0,00	
GASTOS DE PERSONAL	494.644,87	
A-Personal	494.644,87	
AYUDAS MONETARIAS	80.925,51	
Ayudas Monetarias a AEXPAINBA y COFINANCIACION PROPIA	80.925,51	
GASTOS FINANCIEROS	19.437,81	
Otros gastos financieros	1.500,00	
Gastos extraordinarios	1.651,56	
Fondos de reserva (COMIDA ANIVERSARIO)	16.286,25	
TOTALES GASTOS	699.896,28	

09154641C
JOSE MARIA

Firmado digitalmente por 09154641C JOSE MARIA
RLEBJAS (P: 00039854)
DN: Description=RefAEATIAEAT0460PUUESTO
U12080C20204092702, SERIALNUMBER=0005-
09154641C, Ou=JOSE MARIA, Sn=JOSE MARIA SANCHEZ.

Firmado por FRANCIS
GARCÍA el día 19/12/2024 a las 11:00

1-INGRESOS	694.143,20
Subvenciones	450.302,20
a-Caja Rural de Extremadura	6.300,00
b-Diputación de Badajoz	8.689,07
c-Subvención Consejería de Sanidad y Servicios Sociales /sanidad	38.181,44
d-Instituto de la Juventud de Extremadura	27.868,08
e-Subvención Iberdrola	1.200,00
f- Subvención IRPF autonomía	42.087,54
g-Subvención IRPF Inserción sin limites	54.336,08
i- Subvención Proyecto TANDEM	115.454,09
k- Proyecto Promedio	23.000,00
l- Subvención EOS Caja Extremadura	25.894,00
m- Metodologías de Empleo	107.291,90
DONACIONES	243.841,00
a-Donaciones de activo y especiales	233.738,00
b-Donaciones protectores, socio por socio	8.603,00
c- Donaciones varias	0,00
d- Donaciones Delta Café	1.500,00
2. OTROS INGRESOS DE GESTION	5.000,00
a-Ingresos actividad de captación de fondos	5.000,00
2. INCREOS FINANCIEROS	753,08
a-Ingresos financieros c/c	3,08
b- Ingresos por intereses de préstamo.	750,00
TOTALES INGRESOS	699.896,28
INGRESOS - GASTOS	0,00

NOVEDADES PRESUPUESTOS DEL 2025

- Se han actualizado los salarios al XVI Convenio Colectivo de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad, aprobado pero pendiente de publicación en el BOE.
- Pendiente de criterios de imputación de la subvención del IPRF:

OBSERVACIÓN

El presente presupuesto está pensado para un escenario en el que la Fundación aún no ha absorbido a AEXPAINBA, con inicio el 01/01/25 y finalización el 31/12/25. Por lo que en el supuesto de realizarse la fusión a lo largo del ejercicio este presupuesto dejará de estar en vigor y será sustituido por el nuevo presupuesto desde el periodo que reste, y en todo caso, hasta el 31/12/25.

09154641C
JOSE MARIA
GLESIAS (R:
G06399554)

Firmado por FRANCISCO PULIDO
GARCÍA el día 19/12/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
usuarios